



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de marzo de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00820 00
DEMANDANTE: GONZALO DE JESÚS GARCIA BERRIO
DEMANDADO: ARCESIO DE JESUS CASTAÑO MARÍN

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se indica que se fijaron equivocadamente las audiencias de los art. 77 y 80 del CPTSS, para el 13 de marzo de los corrientes, día que corresponde a un domingo,

Ante el yerro antes aludido, se deja claridad a las partes que las audiencias fijadas tendrán lugar el 23 de marzo de 2022 a partir de las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13761355>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos

y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 040 del 10 de marzo de
2022.
Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaría